

Certificación a los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido tomados fielmente de los libros oficiales del Banco, por lo tanto:

- Los Estados Financieros han sido preparados tomando como base las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el ejercicio.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Dando cumplimiento al artículo 46 de la ley 964 de 2005 certificamos que los Estados Financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial u operaciones del Banco.

HECTOR
AUGUSTO
PACHON
RAMIREZ

Firmado digitalmente
por HECTOR AUGUSTO
PACHON RAMIREZ
Fecha: 2025.02.21
14:14:44 -05'00'

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional No. 50734 – T
Gerente de Contabilidad

JUAN
MARIA
CANEL

Firmado
digitalmente por
JUAN MARIA CANEL
Fecha: 2025.02.21
08:51:21 -05'00'

Juan María Canel
Representante Legal